

**ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE  
 CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 18:30 horas del día 21 de Febrero de 2019, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

**ASISTENTES:**

D. Juan Santana Ramírez, Presidente.  
 Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.  
 Dña. Clara González Gómez, Vocal.  
 D. Alfonso Sedeño Masot, Vocal.  
 D. Eugenio Bernal Calero, Vocal.  
 Dña. José Antonio Cónza, Vocal.

D. Juan Carlos Guisado Camacho, Vicepresidente, Dña. Dolores García Ramírez, vocal,. D. Luis Fernández Pallares, Vocal y D. Daniel Díaz Castro, Vocal, excusan su asistencia por asuntos personales.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Elena Sánchez Martín, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto y Dña. Carmen Moreno Leal, Gestor Técnico de la entidad con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Juan Santana Ramírez, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe, Dña. Elena Sánchez Martín.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.**

Queda aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la reunión anterior del Consejo Rector, de fecha 15 de noviembre de 2018.

**2.- Actuaciones en curso.**

-Obra de mejora de la zona de residuos situada en la M22: Se acuerda cambiar el plano inicial aprobado en el consejo el 16/07/2018 por motivos técnicos, automatización de la puerta de entrada para que se pueda abrir desde la garita por los auxiliares.  
 Se aprueba cambiar el tipo de adoquín de granito de 5 cm por uno de 10 cm, para que pueda resistir el paso de los camiones de la mancomunidad.

**3.- Liquidación de morosidad:**

Se acuerda por unanimidad la liquidación de las cuotas pendientes de pago de los propietarios morosos reseñados en el ANEXO II, y se faculta expresamente al Presidente para interponer reclamación judicial conforme al art. 10.E de los Estatutos.

**4.-Aprobación actuación parada de autobús.**

Por indicaciones de D. Alfonso Sedeño, se acuerda realizar un nuevo documento en el que se detalle cronológicamente las actuaciones que hemos realizado y se especifique claramente lo que solicitamos.

Se acuerda el cambio de las isletas de entrada a la urbanización por isletas pintadas para que pueda acceder el autobús directamente a la parada sin tener que hacer maniobras ni entrar en la urbanización.

#### **5.- Antena telefonía**

Se acuerda volver a retomar el asunto con el Sr. Alcalde porque si se demora más tiempo puede que la empresa de telefonía destine el dinero que tenía asignado a la antena de la urbanización a otro proyecto. D. José Antonio Cózar queda en preguntar a un compañero cómo va el tema por parte de Orange.

#### **6.-Modificaciones en el sistema de vigilancia.**

Se acuerda pedir presupuesto para la instalación de cámaras de seguridad en el perímetro de la urbanización (zona norte y zona sur). La instalación se efectuaría por fases, siendo ejecutada primero la zona sur.

Una vez tengamos los presupuestos éstos deben ser aprobados en asamblea general.

#### **7.-Instalación de badenes.**

Se acuerda la instalación de badenes de caucho en la curva de la c/ Alcornoque y al final de la Avd. Pinar de la Juliana , así como pintar en el asfalto señales de velocidad de 30 km/h.

Pendiente de presupuesto.

#### **8.- Cierre del ejercicio económico 2018.**

Se aprueba por unanimidad las cuentas contables del ejercicio 2018, así como el cierre del mismo.

#### **9- Ruegos y preguntas.**

D. José Antonio Cózar pregunta:

- ¿cuándo se va a iluminar el circuito biosaludable?
- ¿cuándo se va a realizar la segunda fase del circuito?

Se acuerda buscar fondos de la U.E. para poder acometer este tipo de inversiones.

-Área de esparcimiento de perros, se acuerda hablar con el ayuntamiento por si ellos tienen fondos previstos para este tipo de zonas.

-Se acuerda instalar 2 papeleras para los residuos de los perros.

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión, siendo las 20:15 horas del día 21 de febrero de 2019, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo el Secretario que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.



La Secretaria

